

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Editorial diario La Capital convoca a la primera edición del Concurso de fotografía con el tema: "Hagamos Bandera"

1. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

2. TEMA

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso: la bandera nacional. Con la consigna de celebrar con toda la ciudad el Día de la Bandera, La Capital invita a participar del concurso fotográfico que tiene como fin, recibir el 20 de junio como la verdadera y orgullosa cuna de la Bandera.

La Capital como organizadora del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

3. LICENCIAS DE LAS OBRAS

Los participantes del concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

4. ENVÍO DE LAS OBRAS

Los participantes deberán entregar las fotos impresas y en forma digital en formato JPEG, con una medida de 10 x 15 cm a 300 dpi, incluyendo en el mismo el nombre de la obra y sus datos personales.

Cada participante podrá enviar un máximo de 10 obras. Se aceptarán obras con retoque fotográfico.

5. PLAZOS

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día lunes 18 de mayo de 2009 hasta las 24:00 horas del viernes 5 de junio de 2009.

Las mismas deberán ser entregadas en Sarmiento 763, en el horario de 10 a 18 hs.

6. FOTOGRAFÍAS PREMIADAS

El Jurado del concurso será nombrado por editorial Diario La Capital y estará formado por representantes de éste y aquellas personas que la organización considere oportuno.

El Jurado elegirá las fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística. De las obras recibidas en plazo, el organizador seleccionará las 4 obras finalistas las que, como premio, se imprimirán y distribuirán como postales, en la edición del diario La Capital del 20 de junio de 2009.

También los ganadores se harán acreedor a una noche y una cena para dos personas con Spa en el Hotel Ros Tower, de la ciudad de Rosario.

En caso de que se seleccionen dos o más obras de una misma persona, esta sólo se hará acreedora de un (1) premio.

Los premios podrán declararse desiertos.

El fallo de este concurso es inapelable.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

7. DERECHOS DE AUTOR DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS AL CONCURSO.

Los ganadores autorizan a Editorial diario La Capital S.A. a difundir sus nombres, fotos o imágenes en medios masivos y en la forma que la empresa crea conveniente, sin derecho previo o posterior a compensación alguna.

8. EDITORIAL DIARIO LA CAPITAL S.A.

se reserva el derecho de producir modificaciones a la presente base y toda cuestión no resuelta en las bases será decidida en forma unilateral por Editorial diario La Capital S.A. , siendo estas decisiones y la del Escribano interviniente únicas e inapelables. Toda situación de modificación se dará a conocimiento público.

La participación en los sorteos implica la aceptación total de las presentes Bases.

No pueden participar en esta promoción: el personal del diario La Capital.